



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR PLENO EL DÍA 23 DE MARZO DE 2023.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "PRESUPUESTO GENERAL 2023". DESESTIMAR ALEGACIONES. APROBACIÓN DEFINITIVA.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, RELATIVA A "PRESUPUESTO GENERAL 2023". DESESTIMAR ALEGACIONES. APROBACIÓN DEFINITIVA.

Por la Sra. Suárez Serrano, Teniente de Alcalde del Área de Economía y Hacienda, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"PROPUESTA AL PLENO

Habiéndose aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal del ejercicio 2023 mediante Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento adoptado en Pleno de Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de enero 2023.

Realizada publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm 26, de 2 de febrero de 2023, así como en el Portal de Transparencia y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, y una vez transcurrido el período de exposición pública, finalizado el 16 de marzo de 2023, según certificado emitido por el Secretario General Accidental, de fecha 17 de marzo de 2023, se han presentado las siguientes **ENMIENDAS/ALEGACIONES**:



FIRMANTE - FECHA



REG. ENTRADA	PERSONA O ENTIDAD QUE PRESENTA LA ALEGACIÓN
Fecha / N° registro	
14/03/2023 2023/11624	- ISABEL MARÍA GONZÁLEZ BLANQUERO (en representación del Grupo Municipal Ciudadanos)

La alegación han sido estudiada y revisada por la Intervención de Fondos, y a la vista del informe emitido con fecha 17 de marzo de 2023, se elabora la presente propuesta.

Por todo ello, **PROPONGO AL PLENO**, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Desestimar la siguiente enmienda/alegación formulada al Presupuesto Municipal 2023:

1.- **Grupo Político Municipal Ciudadanos** representado por **Dña. Isabel María González Blanquero, Registro de Entrada 2023/11624 de fecha 14/03/20213.**

SEGUNDO: Aprobar definitivamente el Presupuesto Municipal 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por capítulos junto a la aprobación definitiva.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2023
RESUMEN POR CAPÍTULOS
ESTADO DE INGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES (€)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	19.386.971,73
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.014.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.346.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.214.371,67
5	INGRESOS PATRIMONIALES	444.094,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.350.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	320.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	57.075.937,40



ESTADO DE GASTOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES(€)
1	GASTOS DE PERSONAL	20.680.494,10
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.564.762,40
3	GASTOS FINANCIEROS	39.978,13
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.943.276,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
6	INVERSIONES REALES	3.291.177,12
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	216.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	270.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.069.749,65
	TOTAL	57.075.937,40

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma."

Analizada la propuesta, la Corporación por trece votos a favor y siete votos en contra (Sres/as. Jiménez Morales, Navarro Navarro, Arjona Méndez, Navarro González, Méndez Lara y Reixach García del Grupo Municipal Juntos por Utrera y Sra. González Blanquero del Grupo Municipal Ciudadanos), **ACUERDA: Aprobar la propuesta anteriormente transcrita.**

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002AD9D200T2G9C2Z5E6Q6 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20232808274
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 23/03/2023 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 23/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/03/2023 12:55:02	Fecha: 23/03/2023 Hora: 12:53

